

SEMANA DE AGITACION Y PROPAGANDA EN SOLIDARIDAD CON LOS DETENIDOS DEL 14 DE AGOSTO (DEL 12 AL 19 DE OCTUBRE)

-- Jueves 14 de Octubre, 19⁰⁰ hrs.: Marcha desde Plaza de Armas, centro de Santiago.

-- Viernes 15 de Octubre, 12⁰⁰ hrs.: Mitin informativo afuera del Centro Penitenciario Femenino (ex COF) ubicado en Vicuña Mackenna entre las estaciones Pedrero y San Joaquín.

-- Domingo 17 de Octubre, 13⁰⁰ hrs.: Actividad barrial de denuncia y solidaridad en la Plaza Yungay (Santiago Centro). Con olla común, Tinku, música y murales.

***Nuestros amigos y familiares en prisión son:

-Felipe Guerra, Vinicio Aguilera, Omar Hermosilla, Camilo Pérez y Rodolfo Retamales, secuestrados en el Módulo de Máxima Seguridad (MAS) de la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), todos ellos con 22 hrs de encierro al día. Junto a ellos están además Pablo Morales, Francisco Solar (también involucrados por el Estado en este montaje) y el delator Gustavo Fuentes.

- Mónica Caballero y Andrea Urzúa, en la Sección Especial de Alta Seguridad del Centro Penitenciario Femenino.



Agrupación de Amigos y Familiares por la Libertad de los Detenidos del 14 de Agosto

www.solidaridadporlxspresxs.blogspot.com
porlalibertadalxspresxs@gmail.com

Agrupación de Amigos y Familiares por la Libertad de los Detenidos del 14 de Agosto.

Boletín informativo para la Semana de Agitación y Propaganda en Solidaridad con los Detenidos del 14 de Agosto
(12 al 19 de Octubre de 2010)

¿Quiénes somos?... Somos una agrupación cuyo objetivo es la libertad inmediata de nuestros amigos y familiares involucrados por el Estado en un sucio montaje mediático y judicial denominado "Caso Bombas". Junto a esto, denunciamos la persecución política de que son objeto nuestros seres queridos y queremos romper cerco comunicacional que los silencia y condena sin pruebas.

EL SHOW MEDIÁTICO DEL "CASO BOMBAS" Y EL MONTAJE DE LA ASOCIACIÓN ILÍCITA

El catorce de Agosto pasado 14 personas fueron detenidas luego de violentos allanamientos en más de 15 viviendas okupadas y particulares en Santiago y Valparaíso. Acusados por el fiscal de la zona sur Alejandro Peña de pertenecer a una asociación ilícita terrorista supuestamente responsable de más de 20 atentados con explosivos, son finalmente encarceladas 10 personas en celdas de máxima seguridad. Las pruebas presentadas contra ellos

son ridículas y hasta los gendarmes se reían de ellas en las audiencias. Esto porque comprobar la existencia de una asociación ilícita no es algo simple ya que se necesitan evidencias para comprobar la existencia de una estructura con líderes y otros que les obedezcan, algo ridículo e inexistente en este caso, ya que los acusados no se conocían todos entre sí y sobre todo porque casi la totalidad de ellos son fervientes detractores de la autoridad.

Las burdas pruebas con que se acusa a nuestros amigos y familiares van desde una calcomanía donde aparece una iglesia en llamas (supuesta evidencia de haber puesto una bomba en alguna de ellas) hasta libros, películas (que cualquiera podría tener) y filmaciones de personas que se saluda en la calle o entran algún centro social (supuesta evidencia de una asociación terrorista que realiza reuniones clandestinas). Además se ha dado validez a las declaraciones de un esquizofrénico (Gustavo Fuentes, alias "el Grillo" que dice ser anarquista y ha colaborado con la policía y el fiscal Peña inculpado a nuestros seres queridos.



Ante esto, denunciamos el encarcelamiento de nuestros seres queridos como un montaje desesperado por parte del Estado y el poco decoroso fiscal Alejandro Peña (denunciado por violencia contra su pareja y acoso laboral). Nuestros amigos y familiares están siendo privados de su libertad no porque se haya comprobado su participación en un hecho en particular sino porque ellos encarnan ideas experiencias de lucha contra los intereses de los poderosos.

Gendarmería de Chile les ha golpeado y torturado física y psicológicamente a ellos y su entorno cercano. Cuatro de nuestros cercanos realizaron una huelga de hambre entre el 26 y el 30 de Oct. contra la segregación y por mejores condiciones de encierro de 12 días, siendo favorecidos finalmente en sus demandas. En medio de esta huelga, nuestro amigo Camilo Pérez sufre la cobarde golpiza propinada por un grupo de carceleros, estando él esposado. Junto a esto, denunciamos que el día viernes 8 de Oct. nuestros seres queridos fueron torturados y engañados para extraerles muestras

de ADN bajo un procedimiento ilegal y bajo tortura.

En todo este show mediático, los medios de comunicación se han posicionado siempre en su mayoría al lado de los poderosos, condenando a nuestros amigos y familiares y desviando la tención de la sociedad bajo el discurso estatal de una "unidad nacional" que solo sirve a los poderosos para que nadie cuestione el sistema de dominación y explotación del que se benefician. Por eso difundimos la situación de nuestros seres queridos hoy en prisión preventiva, con el objetivo de romper este cerco mediático en pos de su libertad inmediata.

Agrupación de Amigos y Familiares por la Libertad de los Detenidos del 14 de Agosto

¿POR QUÉ CONTRA LA LEY ANTITERRORISTA?

Si bien todas las leyes son una expresión de la voluntad de los poderosos para moldear la conducta de las personas y mantener sus privilegios en la sociedad, la Ley de Conductas Terroristas tiene una intención particular: castigar duramente a quienes luchan de manera consiente contra los intereses de los poderosos. Su aplicación durante la década del '90 apuntaba a castigar con duras penas de cárcel a los integrantes de las organizaciones político-militares que continuaron luchando contra el capitalismo una vez acabada la Dictadura. En años recientes, han sido los mapuche que luchan por autonomía y territorio los castigados bajo esta ley. Finalmente, desde Agosto pasado 10 personas vinculadas al se encuentran tras las rejas, vinculándolas con pruebas burdas a lo que la prensa llama "Caso Bombas" solo por el hecho de encarnar ideas y prácticas contrarias a al capitalismo y la autoridad.

La Ley Antiterrorista otorga amplias facultades investigativas a los fiscales para poder encarcelar a los acusados con pruebas débiles, manteniéndolos aislados y en condiciones inhumanas de encierro. Un libro, una calcomanía, una carta o un abrazo entre amigos es, bajo esta ley, prueba suficiente para acusar a alguien de pertenecer a una asociación ilícita terrorista. La Ley Antiterrorista permite también encarcelar a una persona por más de 15 años ya que agrava las penas por hechos que al ser juzgados fuera de esta ley tendrían una condena menor. Otra de sus facultades más polémicas y maliciosas es la validez que tiene como prueba el testimonio de los testigos sin rostro, generalmente personas pagadas por fiscalía para que delaten o inventen algún hecho ilícito que involucre al acusado a pesar de que este hecho no pueda ser corroborado. Así se ha encarcelado a una gran número de mapuche y se pretende hacer con nuestros seres queridos involucrados por el Estado en el show jurídico-mediático llamado "Caso Bombas."

Sin embargo, el trasfondo de esta ley es castigar y silenciar toda expresión de lucha que atente contra los intereses de los poderosos. Eliminarla sería un logro, sin embargo, existirán otras leyes dispuestas por el Estado para mantener el control sobre la sociedad.

Nuestros amigos y familiares hoy son tildados de terroristas por el solo hecho de tener ideas que molestan a los que gobiernan la sociedad, cuando el real terrorismo es el de la violencia y el abuso por parte de quienes tienen el poder.



**PORQUE EL ÚNICO TERRORISTA ES EL ESTADO
BASTA DE PERSECUSIÓN POLÍTICA Y MONTAJES
SOLIDARIDAD Y LIBERTAD AHORA CON LOS PERSEGUIDOS Y
SEQUESTRADOS POR EL ESTADO**

EL CONTEXTO REPRESIVO ACTUAL

Hoy en día, el Estado apunta a controlar todos los aspectos de la vida de las personas para asegurar la reproducción de un sistema de injusticias que solo beneficia a una minoría privilegiada. Para lograr este propósito, se hace indispensable reprimir duramente a quienes cuestionen la explotación y lleven sus críticas a la práctica. Mapuches, anticapitalistas, ex – lautaristas, anarquistas y antiautoritarios se han convertido en nuevos enemigos internos del Estado y están siendo duramente reprimidos por encarnar ideas y prácticas que llaman a la lucha contra la opresión que pesa sobre las personas.

Sin embargo, otros sectores que no necesariamente llevan a cabo luchas antisistémicas han sufrido en carne propia la represión brutal del Estado Terrorista: estudiantes, empleados fiscales, deudores habitacionales y ambientalistas han sido testigos de la violencia con que cada manifestación es reprimida. Esta violencia contra cualquier forma de descontento no es abuso de poder, mas bien es la esencia opresiva de quienes detenta el poder para demostrar que bajo su dominio no se acepta ningún tipo de cuestionamiento a la manera en que ellos ordenan las políticas educacionales, de vivienda o ambientales.

El encarcelamiento de nuestros amigos y familiares, el montaje del Estado y el fiscal Alejandro Peña para inculparlos, las pruebas falsas y absurdas y la aplicación de la Ley Antiterrorista no es entonces un hecho aislado, mas bien responde a una dinámica del Estado para silenciar toda forma de descontento.



**PORQUE EL ÚNICO TERRORISTA ES EL ESTADO
SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLÍTICOS**